



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

MEMORANDO



Radicado No.: 2024-400-001770-3

Fecha: 04 de Julio del 2024 20:24:27

PARA : Ingeniera Diana Marcela Burgos Herrera
Profesional Universitario Planeación y Sistemas (E)

DE : SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS

ASUNTO : Publicación AVISO página WEB

Respetada Ingeniera Diana:

En atención al artículo 73 de la Ley 1437 de 2011 solicito su amable comunicación para que en la página web de la entidad sea publicado el siguiente aviso:

Que de conformidad con lo ordenado en el artículo 73 de la Ley 1437 de 2011, el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República,

HACE SABER:

Que el día 20 de diciembre de 2019, falleció la señora MARIA ELENA JIMENEZ DE CROVO (Q.E.P.D), quien se identificaba con la cédula No.27.561.375; según registro civil de defunción indicativo serial 098399285.

Que el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República profirió Resolución No. 0351 de 02 de julio de 2024, "Por la cual se ordena el pago por concepto de aportes a salud.

"ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar el reconocimiento y pago por concepto de aportes a favor de la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD EN SALUD -ADRES, identificada con Nit. 901037916, respecto de los periodos comprendidos entre 22 de enero de 2007 y hasta 31 de enero de 2019, de la señora MARIA ELENA JIMENEZ DE CROVO (q.e.p.d.), quien se identificaba con cédula de ciudadanía No.27.561.375 por valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MTCE (\$7.808.280) (...)"

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Lo anterior para dar cumplimiento a la notificación de los herederos indeterminados de la pensionada MARIA ELENA JIMENEZ DE CROVO (Q.E.P.D) quien se identificaba con cédula de ciudadanía Nro. 27.561.375.

Cordialmente,

LUIS ENRIQUE CORTES CALLEJAS
Subdirector (E) de Prestaciones Económicas

Proyecto: Martha Stella

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975
www.fonprecon.gov.co BOGOTA.D.C – COLOMBIA